

AVISO DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI UBICADO EN LA CARRERA 30 No. 48 – 51 DE BOGOTÁ SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-14-2019-SC

(Publicado también en la página web de la Entidad)

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LA PLATAFORMA DE USUARIO FINAL DEL IGAC.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES: (Ver anexo 1 del Pliego de Condiciones)

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta el objeto del contrato a celebrar este proceso se adelantará por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa que trata en el Artículo 2 numeral 2 literal a de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada en la Subsección 2, Arts. 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3, 2.2.1.2.1.2.4, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015

PLAZO DE ENTREGA Y LUGAR DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses, sin exceder el 30 de diciembre de 2019, a partir de la orden de iniciación dada por la ordenadora del Gasto. El Lugar de Ejecución será en Sede Central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ubicada en la Carrera 30 Nro. 48-51, Bogotá D.C.

VIGENCIA: Previo perfeccionamiento y cumplidos los requisitos de ejecución, la vigencia será hasta el vencimiento de las garantías de las licencias.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del proceso previsto a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II). El lugar de presentación será a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

Los recursos para el objeto de este proceso de contratación están amparados, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 26119 del 16 de septiembre de 2019, Posición Catálogo de Gasto C-0499-1003-4-0-00405006-02, Adquisición de Bienes y Servicios, Recurso 20, Dependencia 0140 CIAF, Posición Catálogo de Gasto C-0499-1003-5-0-0499060-02, Adquisición de Bienes y Servicios, Recurso 20, Dependencia 0200 Secretaria General; Posición Catálogo de Gasto C-0402-1003-7-0-0402003-02, C-0402-1003-7-0-0402011-02, C-0402-1003-7-0-0402017-02, C-0402-1003-8-0-0402003-02, C-0402-1003-8-0-0402016-02, Adquisición de Bienes y Servicios, Recurso 11, Dependencia 0300 Cartografía, Posición Catálogo de Gasto C-0402-1003-7-0-0402009-02 Recurso 11



y 20, Dependencia 0300 Cartografía y Posición Catálogo de Gasto C-0402-1003-8-0-0402014-02 Adquisición de Bienes y Servicios, Recurso 11 y 20, Dependencia 0300 Cartografía. Se estima como valor de la contratación hasta la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.230.980.295) incluido todos los impuestos, distribuido así para los siguientes grupos:

- a) Grupo 1. Computadores: Hasta por la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ 1.834.958.653) M/CTE incluido todos los impuestos.
- b) Grupo 2. Impresoras: Hasta por la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 87.357.573) M/CTE incluido todos los impuestos.
- c) Grupo 3. Plotter: Hasta por la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$151.633.505) M/CTE incluido todos los impuestos.
- d) Grupo 4. Tablet: Hasta por la suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 157.030.564) M/CTE incluido todos los impuestos.

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACION: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al memorando explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación, se aplican los siguientes tratados de libre comercio:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal		Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
		incluida			
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION. (Ver Requisitos Habilitantes del pliego de condiciones)

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4. 2.2 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo a que la cuantía del presente proceso no es

inferior a US \$ 125.000 dólares americanos, la presente convocatoria pública NO se limitará exclusivamente a Mypimes.

CRONOGRAMA DEL PROCESO – SECOP II

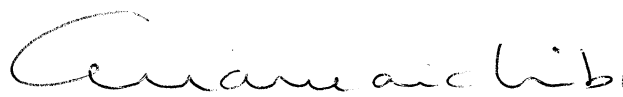
El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II)**.

APLICACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN: No aplica para este proceso de contratación.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes

LUGAR DE CONSULTA Y ATENCIÓN A LOS INTERESADOS: Los interesados en participar en el proceso pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, Igualmente, podrán solicitar cualquier información relacionada con el proceso por esta plataforma.

Dado en Bogotá, a los **17 SET. 2019**



EVAMARÍA URIBE TOBÓN
Directora General

Revisó: Sandra Patricia Ramos Polanco/ Asesora Dirección General
Revisó: Dennis Adriana Torres Losada / Coordinadora GIT de Gestión Contractual
Proyectó: Joana Romero Duarte/ Profesional Especializado GIT de Gestión Contractual